Abog.do del R.l Consejo Gov.or y Capp.n Agustin de Ahumada
D.n Jph Carreño Cabeza de Vaca D.n Juan Casiano Ariza D.n Diego Ignacio
Suarez de Aguilar D.n Juan de Mora, D.n Juan Jph. Perez de Ulloa
mas Pedro de Mata, y D.n Juan Burruezo Regidores perpetuos de esta
villa y D.n Procurador General de Nuestra Señora Sindico general de
Alcabalas y Rentas Reales de
Pide en Memorial D.n Pedro de Matta Mayordomo Actual de esta Capp.a
Real de esta S.ma Cruz y Vecino de Nacimiento en el pueblo
de Tula por lo que hace presente, que Constumbre Inmemorial de esta
Jurisdiccion y que se hacen en los Dias 3 de Mayo y tres de Noviembre
de cada Año de Cada Año se celebran con solemnidad, la Fiesta
del Glorioso Apostol Santiago, y Concluyendo
Esta Expresada Fiesta con la Procesion que Acostumbran
pidiendo que Esta villa debaba Concurrir en dicha Razon, Atiendo
al Empeño que para proceder al Reparo de la Escritura Contenida en
el Memorial, Presentado Dixo que Ratificaba
en todo lo Expuesto por lo fundam.to que se
hace de dho Memorial Como que desde el dho. a Paricim.to de dha S.ma
Reliquia se halla en esta Parroquial Templo
y Fortaleza con el Mando de Soldados y Gente Armada para la
Celebracion del Baño que se acostumbra hacer siendo Este una
de las Prevenciones de lo que para en los Tres. antecedentes quando se
aparecio Esta S.ma Reliquia a Nuestro Padre Capp.n se Combirtieron
muchas Gentes a la Religion Catholica Tasque Llenas de Fee
Bebian la S.ma Agua del Pozo que Se allaba Bañadero a
Esta villa, y desde Dha Constumbre la Siempre nra Capp.a
para que Bañando la Cara Aguas quedasen Santificadas
y Bendecidas y de donde Sedan Esperimentado diferentes Milagros
de Dios por manos y Ruegos de Nuestro Padre Capp.n que al con
tacto de las Aguas quedan Sanos Enfermos que